

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 28 de octubre de 2022

OFICIO N° 0108-2022-CTVC/PUNO

Señora
Janneth Capacoila Grimaldos
Jefa de la Unidad Territorial
Programa Nacional de Asistencia Solidaria, PENSIÓN 65

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

* CASO N° 0115-2022-CTVC/PUN

* CASO N° 0116-2022-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito se sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


Ulises Salvador Valderrama Pacheco
Responsable Regional
DNI: 01264466



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434
Teléfono Nacional: 942160421

CASO

N° 0115-2022-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65		1. FECHA DE REGISTRO:	15/10/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	BARRA VILCA ESTEVAN SENON		3. NÚMERO-DNI:	01200376
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	17/10/2022
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	CARABAYA	
9. DISTRITO:	OLLACHEA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CENTRO POBLADO QUICHO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURIA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	ETV-0721-OLLACHEA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	11	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

En fecha 15/10/2022, el Sr. Serafín Quispe Canaza, identificado con DNI N° 01534737, trabajador del Puesto de Salud Pumachanca del Centro Poblado del mismo nombre, distrito de Ollachea, se comunicó mediante teléfono con el equipo técnico regional y reportó el siguiente punto crítico:

- 1. DESACUERDO CON UBICACION DEL PUNTO DE PAGO POR INACCESIBILIDAD Y/O LEJANIA.** El mencionado trabajador de Establecimiento de Salud indicó, que a 11 adultos mayores, que figuran como nuevos usuarios en el Padrón Bimestral de Usuarios periodo julio – agosto 2022 del programa Pensión 65, publicado en la página web del programa <https://www.gob.pe/institucion/pension65/informes-publicaciones/3317482-padron-agosto-2022>, así mismo, conforme al cronograma del mismo periodo de pago programado a través de la modalidad ETV, les correspondería cobrar sus Subvenciones Económicas el día 21/09/2022 como consta en el Padrón de Usuarios Periodo julio-agosto en Ollachea capital del distrito, sin embargo, por motivos de lejanía al mencionado punto de pago (6 horas promedio) y debido a que implica un gasto bastante elevado para el traslado (S/. 90,00 soles ida y vuelta), adicionalmente el servicio de transporte público es restringido en la zona; por todas estas salvedades, los nuevos usuarios no concurrieron al punto de pago para hacer efectivo sus subvenciones económicas, estos usuarios afectados son los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Tomasa Chivez Flores	80377586
2	Tumas Gayoso Condori	44270212
3	Lorenzo Mamani Flores	01695852
4	Segundo Molina Mamani	01695403
5	Manuel Alberto Molina Quispe	01695270
6	León Silvestre Vargas	01690762
7	Teresa Suichere Molina	45962177
8	Martin Uscamayta Mendoza	01695773
9	Guillermina Vilca Mamani	80432816
10	Vilca Vargas Martina	80045525
11	Federico Zapana Molina	80069689

Igualmente, el informante Sr. Serafín Quispe Canaza señaló que en el distrito de Ollachea por su particularidad geográfica hay 02 puntos de pago con ETV previsto por el programa Pensión 65; punto de pago Ollachea, ubicado en la capital del distrito que actualmente está programado para los 11 usuarios nuevos y punto de pago Quicho ubicado en la zona alta del distrito, éste último está muy próximo donde habitan permanentemente los adultos mayores citados en el presente caso, por lo tanto es accesible y cercano para poder cobrar sus Subvenciones Económicas, en consecuencia requiere que el programa Pensión 65 disponga el cambio de punto de pago a Quicho.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Exhortamos al programa Pensión 65 atender la situación de los 11 adultos mayores que figuran como usuarios nuevos, ellos requieren el cambio del punto de pago para que la entrega de la subvención económica se realice oportunamente y en las mejores condiciones posibles de acuerdo a la localización geográfica y su avanzada edad.
- Así mismo, al concluir el procedimiento sírvase comunicarnos a la brevedad posible las acciones correctivas implementadas para dar solución al caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

1. Ficha de Atención: A-012-2022-PUN-P (01 folio)
2. Padrón de Usuarios julio – agosto 2022 (01 folio)


Estevan Senon Barra Vilca
Responsable de Campo



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-012-2022-PUN-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: 15 /10/2022/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		BARRA VILCA ESTEVAN SENON		4. Documento-DNI: 01200376	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: 26/12/1958	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo (540) MESES	
9. Correo		puno.1rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal: 950853512	
11. institución /		CTVC / RESPONSABLE DE CAMPO		12. Telf. Institucional: -	
13. Departamento:		PUNO		14. Provincia: PUNO	
15. Distrito:		PUNO		16.CCPP/Dirección SALCEDO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA 03/10/2022/	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		PUNO		19. Provincia: CARABAYA	
20. Distrito:		OLLACHEA		21.CCPP/Dirección: PUMACHANCA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El Sr. Serafín Quispe Canaza identificado con DNI N° 01534737, trabajador del Puesto de Salud Pumachanca del Centro Poblado del mismo nombre distrito de Ollachea, informó que hay 11 adultos mayores que figuran como nuevos usuarios en el Padrón Bimestral de Usuarios periodo julio - agosto 2022 del programa Pensión 65 publicado en la página web del programa, así mismo, conforme al cronograma de pagos programado a través de modalidad ETV, a estos adultos mayores les correspondía cobrar sus subvenciones económicas el 21/10/2022 en Ollachea. Estos 11 usuarios no han concurrido a cobrar, porque es lejos desde Quicho a Ollachea, el costo del traslado es muy alto y a su vez el servicio de transporte es restringido en la zona., los usuarios afectdos son:					
1. Tomasa Chivez Flores DNI N° 80377586, 2. Tomasa Chivez Flores DNI N° 44270212, 3. Lorenzo Mamani Flores DNI N° 01695852, 4. Segundo Molina Mamani DNI N° 01695403, 5. Manuel Alberto Molina Quispe DNI N° 01695270, 6. León Silvestre Vargas dni N° 01690762, 7. Teresa Suichere Molina DNI N° 45962177, 8. Martin Uscamayta Mendoza DNI N° 01695773, 9. Guillermina Vilca Mamani DNI N° 80432816, 10. Vilca Vargas Martina DNI N° 80045525, 11. Federico Zapana Molina DNI N° 80069689.					
El señor Serafin Quispe Canaza sugiere que el punto de pago sea cambiado a Quicho que es más accesible y cercana por encontrarse próximos donde ellos habitan					
23.TIPO d		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()			24.TOTAL
25.Dctos.		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: Estevan Senon Barra Vilca DNI: 01200376 CARGO: Responsable de Q4			NOMBRES APELLIDOS: SERAFIN QUISPE CANAZA_ DNI: 01534737 CARGO: PERSONAL DE SALUD.		

PADRON DE USUARIOS JULIO - AGOSTO 2022 DEL PROGRAMA PENSION 65

PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	NOMBRES	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TIPO_USUARIO	COMENTARIO
CHIVEZ	FLORES	TOMASA	PUNO	CARABAYA	NUEVO	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 28/06/2023
GAYOSO	CONDORI	TUMAS	PUNO	CARABAYA	NUEVO	
MAMANI	FLORES	LORENZO	PUNO	CARABAYA	NUEVO	
MOLINA	MAMANI	SEGUNDO	PUNO	CARABAYA	NUEVO	
MOLINA	QUISPE	MANUEL ALBERTO	PUNO	CARABAYA	NUEVO	
SILVESTRE	VARGAS	LEON	PUNO	CARABAYA	NUEVO	
SUICHERE	MOLINA	TERESA	PUNO	CARABAYA	NUEVO	
USCAMAYTA	MENDOZA	MARTIN	PUNO	CARABAYA	NUEVO	
VILCA	MAMANI	GUILLERMINA	PUNO	CARABAYA	NUEVO	
VILCA	VARGAS	MARTINA	PUNO	CARABAYA	NUEVO	
ZAPANA	MOLINA	FEDERICO	PUNO	CARABAYA	NUEVO	